

80106



11 ABR

80106

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO de UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA a FAVOR

d e

Don JALME SERRASOLSAS GUIX, residente en NAVAS(Barcelona),
calle San José, s/n, de nacionalidad española,

p o r

"RIZADOR PARA EL CABELLO PERFECCIONADO"

— MS —

80108



5.- La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

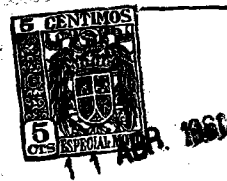
10.- La idea por la que se solicita el presente Modelo de Utilidad, recae sobre un nuevo tipo de bigudí, o rizador para el cabello que presenta innumerables ventajas sobre todos los conocidos hasta la fecha; habiéndose concebido especialmente para uso de peluquerías y establecimientos análogos, en los cuales son de aplicación casi constante.

15.- Es de sobra conocido, el considerable número de rizadores - de distintos grosores y tamaños - que entran en la confección de un peinado femenino, y también la dificultad y pérdida de tiempo que para el peluquero, entraña, el tener que discernir comparativamente, entre un conjunto mezclado, cual de ellos tiene el tamaño deseado; que requiere en cada instante, lo cual se traduce en inevitables molestias y pérdidas de tiempo.

20.- Con la invención que nos ocupa, todos estos problemas están como hemos dicho resueltos de una manera satisfactoria, según se desprende de la descripción que de este nuevo tipo de rizadores se hace seguidamente, haciendo mención a los dibujos que de los mismos y a título de ejemplo se ilustran.

25.- En dichos dibujos se ha representado uno de los citados rizadores, en el cual pueden apreciarse todos los detalles constitutivos del mismo.

30.- Está constituido esencialmente, por un cuerpo de rizador (1), propiamente dicho que tiene una sección tórica, y el cual es portador de elementos de retención al cabello suficientes.



80006

5.- Al propio tiempo, se ha previsto dotarle como medio de identificación entre otros semejantes de distintos grosores y tamaños, de una franja (2) de distintos colores (según tamaños) de un material lavable, la cual permita en todo momento identificar un tipo de rizador determinado entre otros, por la sola diferenciación de su colorido; todo lo cual evita, el tener que grabar en los mismos referencias numéricas y otras marcas, de otra parte complicadas de identificar, por cuanto un uso constante del rizador llegar a borrarlas haciéndolas indistinguibles.

10.- Por todo lo expuesto y sin necesidad de mayores consideraciones se deducen las importantes ventajas que de la invención se derivan, no ya solo para los peluqueros, sino también para los propios particulares; ventajas éstas, que se hace obvio señalar nuevamente por haber quedado suficientemente patentes en el transcurso de la descripción que del invento se ha hecho.

15.- Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos precedentes y la que se reivindica en la siguiente

20.- NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

25.- 1ª.- Rizador para el cabello perfeccionado, caracterizado porque está constituido esencialmente por un cuerpo de rizador, propiamente dicho, de sección tórica, y el cual es portador de elementos de retención para su sujeción al cabello, teniendo cerca de uno de sus extremos una banda de un material lavable y de distintos colores, cuya banda sirve de referencia diferenciativa para señalar por distinto colorido, los diferentes grosores y tamaños dentro de un mismo tipo de bigudí.

30.- 2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer



00106

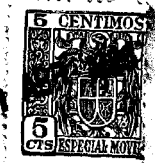
el Modelo de Utilidad que se solicita: "RIZADOR PARA EL CABELLO PERFECCIONADO".

5.- Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de cuatro páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 11 de Abril de 1.960

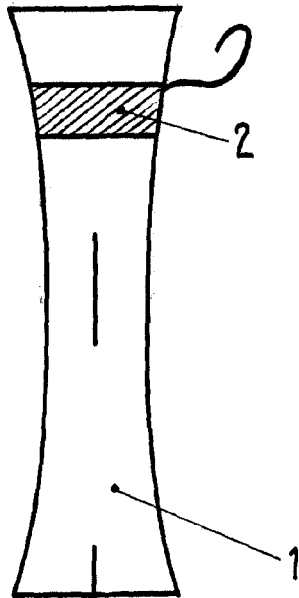
ALFONSO UNGRIA

10.-



11

80106



ESCALA VARIABLE
MADRID, 11 DE Abril DE 19.60
ALFONSO UNGRIA